



COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA  
ADQUISICION DE 108 PAQUETES DE UNIFORMES  
PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO FEMENINO Y MASCULINO  
DE JARDIN DE NIÑOS Y HOSPITAL MUNICIPAL**

**ESTIMADO PROVEEDOR.  
PRESENTE.-**

El departamento de la Unidad de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Mazatlán Sinaloa, tiene contemplado llevar a cabo el procedimiento de adquisición, correspondiente a la Adquisición **DE 874 PAQUETES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO FEMENINO Y MASCULINO DE JARDIN DE NIÑOS Y HOSPITAL MUNICIPAL**, por lo que en términos de lo previsto en el Artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a) La existencia de viene, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b) Los posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c) El precio estimado de lo requerido y d) La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, se hace una invitación a los interesados en general y a su representada, a efecto de proporcionarnos la cotización de los bienes descritos en los documentos anexos a la presente.

Para el caso de las entregas físicas, estas se recibirán en el área de oficialía de partes de esta Unidad de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en la oficina que ocupa la **Unidad de Adquisiciones** ubicada en Calle Ángel Flores Número 604 Local 3 (Planta Baja) edificio Carnaval, Colonia Centro C.p. 82000, Mazatlán, Sinaloa. La fecha de límite entrega será a más tardar el día 01 de Febrero del 2023 hasta las 15:00 Hrs.

Así mismo, podrá enviar su información vía electrónica a los correos electrónicos [vianey.valdes@Mazatlan.gob.mx](mailto:vianey.valdes@Mazatlan.gob.mx), [miguel.vasquez@Mazatlan.gob.mx](mailto:miguel.vasquez@Mazatlan.gob.mx)

**Consideraciones generales:**

- La cotización deberá tener una vigencia mínima de 30 días.
- Deberá llevar nombre y firma autógrafa de quien cotice.
- Deberá mencionar tiempo de garantía.
- Deberá mencionar tiempo de entrega del bien o servicios solicitado.
- Solo se recibirán propuestas en el lugar y fecha establecidos.
- Documento Anexo Técnico en hoja membretada y con firma autógrafa del representante legal.

**“2022, Año de Ricardo Flores Magón”**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00



COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

- Formato de cotización (formato determinado), es formato editable (Excel) y PDF en hoja membretada de la empresa firmada y rubricada por el representante legal.
- En caso de ofrecer beneficios adicionales, cambio de presentación, de estar discontinuado, o cualquier otra circunstancia que impida el abasto de la clave que corresponda, indicar las causas o motivos de esta, y de ser el caso, mencione, la descripción y/o clave sustituta o alternativa, cantidad total y disponibilidad para la primera entrega, precio y país donde se encuentra vigente el registro sanitario; presentarlos en escrito libre que acompañe a la propuesta económica en formato PDF en hoja membretada de la empresa firmada rubricada por el representante legal y llenar los campos específicos en el formato de cotización.
- En caso de presentar cotización sobre la clave de patente o fuente única presentar la documentación que así lo acredite.

Cabe mencionar que las cotizaciones deberán presentarse en los formatos que se acompañan al presente; por lo que aquellas cotizaciones presentadas en formatos distintos no se tomaran en cuenta.

Vencido el plazo de recaudación de las cotizaciones, el comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios con fundamentos en el artículo 17 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios municipal, definirá el procedimiento a seguir para la contratación,

Los datos personales que usted proporcione serán protegidos tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con las personas servidoras públicas.

Para efecto de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respetiva en nuestro registro, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación.

De igual forma, este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

ATENTAMENTE  
MAZATLÁN, SINALOA; A 27 DE ENERO DE 2022.

LIC. MIGUEL ANGEL VASQUEZ VASQUEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00



**MAZATLÁN**  
2021-2024

Gobierno Municipal de Mazatlán

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS

OFICIO No. UA-0073/2023

LIC. CANDELARIO TOLOZA BARRAZA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS  
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, y a su vez darle seguimiento a su Oficio No.0151/2023 de fecha 18 Enero del 2023, en el cual se solicita lo siguiente:

*"...LA ADQUISICIÓN DE 108 PAQUETES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL SINDICÁLIZADO FEMENINO Y MASCULINO DEL JARDIN DE NIÑOS Y HOSPITAL MUNICIPAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ DE LAS AREAS DE MEDICO, QUIMICOS, RADIOLOGOS, NUTRIOLOGO, PSICOLOGO, ENFERMERIA, INTENDENCIA, CAMILLEROS, COCINERAS Y ALMACEN, QUE CONSTA DE:*

- *FILIPINAS*
- *PANTALONES*
- *ZAPATOS".*

De lo anterior se solicita tenga a bien se envíe un alcance al Oficio mencionado con antelación, en cual especifique la cantidad y características detalladas que deberá llevar los uniformes solicitados; Lo anterior para poder estar en condiciones de presentar su petición ante el Comité de Adquisiciones y así dar cumplimiento a lo requerido en tiempo y forma.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto

ATENTAMENTE  
MAZATLÁN, SINALOA; 21 DE ENERO DEL 2023

LIC. MIGUEL ANGEL VASQUEZ VASQUEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES

CCP. LIC. VERENICE OLETA BENITEZ- OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN  
CCP. ARCHIVO

"2023, Año de Francisco Villa"

Ángel Flores, #604 planta baja interior local 3, edificio Carnaval, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00, ext. 3334, 3336.





# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán.

UA - 73 / 23



Laura Elena Tirado Aguilar  
Secretaria General

Candelario Toloza Barraza  
Srio. de Trabajo y Conflictos

Rosa Isela Jackes Tirado  
Sria. de Organización y Prop.

Karina Paola Nava Calderón  
Secretaria de Finanzas

Ma. De los Ángeles Hernández Reyes  
Secretaria de Previsión Social

Cesáreo Cárdenas Guerrero  
Secretario de Acción Política

Patricia Bonell Colio  
Secretaria de Escalafón

Ernesto Velázquez Salas  
Secretario de Deportes

Daniel Valdés Esquivel  
Secretario de Actas y Acuerdos

Alma Delia Osuna Ochoa  
Sria. de Educación y Vivienda

Heréndira G. Jiménez A.  
Sria. de Pensiones y Jubilaciones

José Alberto Romero Tiznado  
Srio. de Promoción Cultural  
Artes y Recreación

Fernando Tostado Rodríguez  
Presidente de la Comisión de  
Honor y Justicia

Isaac Corona Aguilar  
Secretario de Honor y Justicia

Jorge Sánchez  
Vocal Primero de Honor y Justicia

Diana Laura Ontiveros García  
Vocal Segundo de Honor y Justicia

MAZATLAN, SINALOA; 18 DE ENERO DE 2023.  
OFICIO No.151/2023.

LIC. VERENICE OLETA BENITEZ  
OFICIAL MAYOR  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.  
PRESENTE.

Por este conducto envío un saludo, así mismo de la manera más cordial sírvase realizar los trámites correspondientes para hacer efectiva la cláusula 71., **Fracción V. UNIFORMES** de nuestro contrato colectivo de trabajo vigente, por lo que se requiere la adquisición de **108(CIENTO OCHO)** paquetes de uniformes para el personal **sindicalizado femenino y masculino del Jardín de Niños (kinder) y Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez** de las áreas de Medico, Químicos, Radiólogos, Nutriólogo, Psicólogo, Enfermería, Intendencia, Camilleros, cocineras y almacén, correspondiente al mes de Marzo del año en curso, los cuales tienen un costo equivalente a 18 salarios mínimos vigentes del tabulador del contrato colectivo de trabajo y dicho uniforme consta de filipinas, pantalones y Zapatos.

Para lo cual se adjunta:

- **REQUISICION** con folio #41436
- **Lista de trabajadores**

Sin más por el momento, quedo atenta a su respuesta, su S.S.

**ATENTAMENTE**  
**"UNIDOS VENCEREMOS 2021-2024"**

LIC. CANDELARIO TOLOZA BARRAZA  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS



c.c.p. C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO. Tesorero Municipal.  
C.c.p. LIC. DELIA NUÑEZ OSUNA.-Jefa del Depto. de Proveduría  
C.c.p. LIC. MIGUEL ANGEL VASQUEZ VASQUEZ Jefa de la Unidad de Adquisiciones  
C.c.p. Archivo.



MUNICIPIO DE MAZATLAN

REQUISICION  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIPO DE APLICACION : O.C. PROVEEDURIA

FOLIO

41436

FECHA DE EXPEDICION

18 - enero - 2023

CTA. CARGO

////

CTA. CARGO: -

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO
36965	108.00	PAQ	UNIFORMES COMPLETOS

2023-9-0901-232-8-8-13-154002-51151154002000009000 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO -  
 901000538 FONDOS FEDERALES  
 Proyecto: 538 PARTICIPACIONES - DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES  
 COG: 154002 UNIFORMES PERSONAL SINDICALIZADO

OBSERVACIONES:

SE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE 108 PAQUETES DE UNIFORMES COMPLETOS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO FEMENINO Y MASCULINO DEL JARDÍN DE NIÑOS (KINDER) Y HOSPITAL MUNICIPAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ DE LAS ÁREAS DE MÉDICO, QUÍMICOS, RADIOLOGOS, NUTRIÓLOGO, PSICÓLOGO, ENFERMERÍA, INTENDENCIA, CAMILLEROS, COCINERAS Y ALMACÉN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. - -

FACTURAR A

ELABORO

AUTORIZO

AJASSO

TIRADO AGUILAR LAURA ELENA



SINDICATO DE TRAF  
 AL SERVICIO DEL  
 AYUNTAMIENTO  
 DE MAZATLAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA GENERAL DEL STASAM

ORIGINAL COMPRAS, COPIA 1 SOLICITANTE

FECHA RECIBIDO: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_



# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán.



Sinaloa

Mazatlán, Sinaloa; 24 de Enero de 2023.  
Oficio No.190 /2023.

**Laura Elena Tirado Aguilar**  
Secretaria General

**Candelario Toloza Barraza**  
Srio. de Trabajo y Conflictos

**Rosa Isela Jackes Tirado**  
Sria.de Organización y Prop.

**Karina Paola Nava Calderón**  
Secretaria de Finanzas

**Ma. De los Ángeles Hernández Reyes**  
Secretaria de Previsión Social

**Cesáreo Cárdenas Guerrero**  
Secretario de Acción Política

**Patricia Bonell Colio**  
Secretaria de Escalafón

**Ernesto Velázquez Salas**  
Secretario de Deportes

**Daniel Valdés Esquivel**  
Secretario de Actas y Acuerdos

**Alma Delia Osuna Ochoa**  
Sria. de Educación y Vivienda

**Heréndira G. Jiménez A.**  
Sria. de Pensiones y Jubilaciones

**José Alberto Romero Tiznado**  
Srio. de Promoción Cultural  
Artes y Recreación

**Fernando Tostado Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de  
Honor y Justicia

**Isaac Corona Aguilar**  
Secretario de Honor y Justicia

**Jorge Sánchez**  
Vocal Primero de Honor y Justicia

**Diana Laura Ontiveros García**  
Vocal Segundo de Honor y Justicia

**LIC. MIGUEL ANGEL VASQUEZ VASQUEZ.**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES**  
**PRESENTE.**

UNIDAD  
DE ADQUISICIONES

2023 ENE. 04

Por este conducto envío un cordial saludo, de la misma manera en atención a los oficios recibidos **UA-0072/2023, UA-0073/2023 y UA-0074/2023** hago de su conocimiento las condiciones que requerimos sean consideradas y cumplidas en **CALIDAD, SERVICIO Y TIEMPO** por parte del proveedor para la confección de uniformes del personal sindicalizado correspondiente al año en curso, y que a continuación se especifican:

## **CALIDAD:**

- Las prendas que sean de uso rudo deberán ser en tela gabardina resistente (composición algodón y poliéster)
- Las prendas que sean de vestir deberán ser en tela de algodón y poliéster. (Camisas y Pantalones de personal administrativo caballero)
- Las prendas que sean de mezclilla (blusas, pantalones, camisas) deberán ser gruesa (11 Oz) y anti flama y/o mezclilla delgada (8 Oz) para trabajadores de campo. (Composición: de algodón, poliéster y con licra para los pantalones de las féminas)
- Las prendas ejecutivas para personal femenino administrativo deberán ser en tela algodón, poliéster y elastano o expandex.
- Las prendas para el personal de hospital deberán ser de poliéster, algodón y expandex.
- Las gorras deberán ser de acrílón con logotipo bordado.
- Los Talleros que utilice o traiga el proveedor para la toma de medidas a los trabajadores deberán ser en la tela que se confeccionarán los uniformes, es decir, tipo de tela, color y diseño.
- Los accesorios deben ser de calidad (cierres reforzados, botones etc.)



# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán.



**Laura Elena Tirado Aguilar**

*Secretaria General*

**Candelario Toloza Barraza**

*Srio. de Trabajo y Conflictos*

**Rosa Isela Jackes Tirado**

*Sria. de Organización y Prop.*

**Karina Paola Nava Calderón**

*Secretaria de Finanzas*

**Ma. De los Ángeles Hernández Reyes**

*Secretaria de Previsión Social*

**Cesáreo Cárdenas Guerrero**

*Secretario de Acción Política*

**Patricia Bonell Colio**

*Secretaria de Escalafón*

**Ernesto Velázquez Salas**

*Secretario de Deportes*

**Daniel Valdés Esquivel**

*Secretario de Actas y Acuerdos*

**Alma Delia Osuna Ochoa**

*Sria. de Educación y Vivienda*

**Heréndira G. Jiménez A.**

*Sria. de Pensiones y Jubilaciones*

**José Alberto Romero Tiznado**

*Srio. de Promoción Cultural  
Artes y Recreación*

**Fernando Tostado Rodríguez**

*Presidente de la Comisión de  
Honor y Justicia*

**Isaac Corona Aguilar**

*Secretario de Honor y Justicia*

**Jorge Sánchez**

*Vocal Primero de Honor y Justicia*

**Diana Laura Ontiveros García**

*Vocal Segundo de Honor y Justicia*

- i) *Las playeras tipo Polo deberán ser confeccionada en tela deportiva de calidad y con las siglas STASAM, ya sea en cuello y/o mangas.*
- j) *El pantalón de mezclilla o vestir para personal masculino debe ser corte recto o Slim o skinny. El pantalón de mezclilla para personal femenino debe ser corte recto o Slim o skinny.*
- k) *El calzado deberá ser con antiderrapante y con la calidad adecuada a las actividades de cada trabajador.(Trabajador de campo, administrativo, de hospital)*
- l) *Cada prenda deberá tener a cada costado por lo menos 1 pulgada extra para hacer los ajustes necesarios.*

## **SERVICIO:**

- a) *El proveedor pondrá a disposición por un periodo de 60 días posteriores a la entrega de uniformes un taller de costura en la ciudad sin costo al trabajador, para hacer los ajustes necesarios a las prendas o uniformes que se le entregarán a los trabajadores, como bastillas, ajustes en talla(soltar-agarrar).*
- b) *El proveedor hará la toma de medidas durante 3 días consecutivos en horario laboral para cubrir todas las áreas y los trabajadores sindicalizados y garantizar una correcta toma de medidas.*
- c) *El proveedor NO deberá entregar uniformes, accesorios, calzado que sean diferente a la talla que se indica en el listado o taller que cada trabajador firmó de conformidad.*
- d) *El proveedor no deberá entregar uniformes o prendas con menor calidad o diferente a la que los trabajadores se les mostró y midió, es decir, NO se recibirán uniformes que no cumplan con la calidad, diseño, color que se midió el trabajador.*
- e) *El proveedor deberá entregar el PEDIDO COMPLETO CON LOS PAQUETES DE UNIFORMES, es decir, No se recibirán pedidos parciales o incompletos de paquetes de uniformes.*
- f) *El proveedor hará cambio de uniformes (prenda) que sea diferente al pedido realizado, es decir, en caso de que una prenda no sea la talla que se indica en el listado deberá entregar la correcta.*



# Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Mazatlán.



## TIEMPO:

- La fecha para recibir los uniformes será máximo 60 días naturales posteriores a la toma de medidas a los trabajadores y/o entrega de la relación con las medidas de los mismos.
- La recepción de los uniformes será en horario de 9:00 a 13:00 hrs de lunes a viernes (cuando la entrega una paquetería ajena al proveedor).
- La recepción y revisión a detalle del pedido de uniformes será a partir de las 12:00 hrs de lunes a viernes y en presencia del representante del proveedor.

En caso de incumplimiento de algún inciso antes descrito, NO SE FIRMARÁ LA CARTA FAVORABLE O DE CONFORMIDAD que se envía al Depto. de Adquisiciones.

El enlace para la recepción, gestión de trámites y/o aclaraciones respecto de cualquier anomalía con los uniformes será la C. Heréndira Gpe. Jiménez Andrade o quien designe su servidora.

Sin más por el momento, quedo atenta a su respuesta, su S.S.

**ATENTAMENTE**  
**"UNIDOS VENCEREMOS 2021-2024"**

**L.E.O LAURA ELENA TIRADO AGUILAR**  
**SECRETARÍA GENERAL**



**Laura Elena Tirado Aguilar**  
Secretaria General

**Candelario Toloza Barraza**  
Srio. de Trabajo y Conflictos

**Rosa Isela Jackes Tirado**  
Sria. de Organización y Prop.

**Karina Paola Nava Calderón**  
Secretaria de Finanzas

**Ma. De los Ángeles Hernández Reyes**  
Secretaria de Previsión Social

**Cesáreo Cárdenas Guerrero**  
Secretario de Acción Política

**Patricia Bonell Colio**  
Secretaria de Escalafón

**Ernesto Velázquez Salas**  
Secretario de Deportes

**Daniel Valdés Esquivel**  
Secretario de Actas y Acuerdos

**Alma Delia Osuna Ochoa**  
Sria. de Educación y Vivienda

**Heréndira G. Jiménez A.**  
Sria. de Pensiones y Jubilaciones

**José Alberto Romero Tiznado**  
Srio. de Promoción Cultural  
Artes y Recreación

**Fernando Tostado Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de  
Honor y Justicia

**Isaac Corona Aguilar**  
Secretario de Honor y Justicia

**Jorge Sánchez**  
Vocal Primero de Honor y Justicia

**Diana Laura Ontiveros García**  
Vocal Segundo de Honor y Justicia

c.c.p. Archivo.